

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 7 minutos, y se pone á las 5 horas y 26 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.

De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.

De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

San Serafin de monte Granaro, confesor, del Orden de Capuchinos, an Ascoli, en la Marca de Ancona.

El martirio de san Edisto, mártir, en Ravena, en el camino de Loreto.

Santa Domnina, mártir, en Licia, en tiempo del emperador Diocleciano.

San Eustaquio, presbítero y confesor, en Siria.

CULTOS.—Mañana domingo.—En Santa Magdalena concluirán las Cuarenta Horas: exposicion á las seis y media, y á las diez la misa mayor con sermón por el P. Fernández, superior de los Agustinos. Por la tarde, á las seis y media, meditacion, estacion y la reserva precedida de *Te Deum*.

En San Jaime, fiesta á la Virgen del Pilar, con misa mayor á las diez.

En San Miguel, fiesta al Santo Cristo de los Hortelanos. A las diez misa mayor y sermón. Por la tarde vísperas y completas solemnes.

En Montesion, fiesta á la Virgen del Pilar; á las siete y media comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte. A las diez misa solemne con sermón por D. Mateo Rubí. Por la tarde, á las seis, se cantará el Santo Rosario y la Letanía Lauretana, se hará la visita de Nuestra Señora del Pilar, y se terminará con el motete *Bendita sea tu pureza*, del maestro Olleta, y la *Salve Regina*.

En las Teresas, fiesta de la Asociacion de Maestras á Santa Teresa; á las siete y media misa de comunión con plática, y á las diez y media misa mayor solemne con sermón por el M. I. Sr. D. Rafael Tous.

En Santa Eulalia y en la Concepcion, á las siete y media de la mañana, habrá comunión general para las Hijas de María. Al anochecer el ejercicio de la Purísima.

En San Juan, á las diez, al tiempo de una misa, se hará el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion.

En la Merced, por la tarde, el ejercicio de la Buena Muerte.

El ejercicio del Corazon de María se hará por la tarde y con exposicion en San Francisco, Socorro y Teresas.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

Lunes.—En Santa Catalina de Sena empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Purísima Concepcion: exposicion á las cuatro de la tarde, despues se rezará el Rosario, meditacion, la coronilla de las doce estrellas y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Las Iglesias de la Oceanía.

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristianidades de la Oceanía, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre sí y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO.

Acostumbrarnos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponernos al vencimiento de cosas mayores.

PROGRAMA OFICIAL

DE LAS SESIONES DEL

SEGUNDO CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL

Zaragoza 5-10 Octubre de 1890.

Presidente: Emmo. Sr. Cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza.

Vice-presidentes: Los Excmos. Sres. Prelados á quienes corresponda segun el Reglamento.

El segundo Congreso Católico español comenzará sus trabajos con Misa de Comunión para los señores socios titulares y honorarios del mismo, la cual se celebrará en la santa y angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar el día 5 de Octubre, á las siete de la mañana, por uno de los ilustres Prelados que asistán al Congreso (1).

A las diez solemne Misa pontifical en el referido templo metropolitano, con asistencia de los reverendos Obispos y socios del Congreso, pronunciando el sermón el muy ilustre señor canónigo Dr. D. Florencio Jardiel, secretario de la Junta Diocesana.

ORDEN DE LAS SESIONES.

SESION INAUGURAL.

Día 5, á las tres de la tarde.

Himno *Veni Creator*.

Apertura del Congreso por el Emmo. Sr. Presidente.

Homenaje de obediencia y adhesion á la Santa Sede.

Constitucion del Congreso en las secciones reglamentarias.

NOTA. Conforme al Reglamento, solo pueden asistir á esta sesion los miembros titulares del Congreso.

SESION PRIMERA.

Día 6, á las doce de la mañana.

Himno *Veni Creator*

Discurso del Emmo. Sr. Presidente.

Discurso del Excmo. Sr. Obispo de Orihuela, sobre la tesis: «La teoría de los llamados libre-pensadores no tiene fundamento racional ni valor alguno científico, y se resuelve en la emancipacion de todo vínculo moral.»

Discurso del Ilmo. Sr. D. Antonio Hernández y Fajarnés, catedrático de la Universidad de Zaragoza, sobre la tesis: «Los sucesos que se han realizado en Roma desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas, demuestran la necesidad del principado civil del Romano Pontífice.»

Discurso del Excmo. Sr. Marques del Vadillo, sobre la tesis: «En el espíritu que informa las Constituciones de los Estados modernos, no puede excluirse al clero y á los Institutos religiosos de la pública enseñanza, sin incurrir en contradiccion y lastimar los derechos de la Iglesia.»

Antífona *Tu es Petrus*.

SESION SEGUNDA.

Día 7, á las doce de la mañana.

Himno *Veni Creator*.

Discurso del Dr. D. Salvador Torres Aguilar Amat, catedrático de la Universidad de Madrid, sobre la tesis: «Los sucesos que se han realizado en Roma desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas, demuestran la necesidad del principado civil del Romano Pontífice.»

Discurso del M. I. Sr. Dr. D. Juan Cruz Aranz, Cañonigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, sobre la tesis: «Aunque la soberanía temporal del Romano Pontífice no sea dogma de fe, sin embargo, es doctrina católica que no puede negarse ni impugnarse sin rebelarse contra la enseñanza de la Iglesia.»

Discurso del Rdo. P. Eduardo Llanas, de las Escuelas Pías sobre la tesis: «Siendo la prensa un simple medio de suyo indiferente para guiar á la cultura ó á la barbarie, señalar las reglas á que debe sujetarse para promover la primera y evitar la segunda.»

(1) Todos los días, á las ocho de la mañana, se dirá una Misa rezada en el oratorio del Seminario Conciliar para los señores socios que gusten asistir á ella.

Discurso del Sr. D. Antonio Morales y Gómez, ex-diputado á Cortes, vocal de la comision general de Codificacion, sobre la tesis: «En el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano Pontífice están interesados, no solamente su dignidad é independencia, sino tambien el derecho de todos los católicos y el bien de los Estados.»

Antífona *Tu es Petrus*.

SESION TERCERA.

Día 8, á las doce de la mañana.

Himno *Veni Creator*.

Discurso del señor marques de Valle Ameno, catedrático de la universidad de Zaragoza, sobre la tesis: «Para el Romano Pontífice no hay otra independencia que su soberanía temporal, y mientras ésta no se resta: leza será violenta su situacion y no cesarán las protestas de los católicos.»

Discurso del Dr. D. Félix Sardá y Salvany, sobre la tesis: «La dominacion simultánea de dos soberanos en Roma es de todo punto imposible, y, por tanto, debe prevalecer la que se apoya en la legitimidad, que la tiene sólo el Romano Pontífice.»

Discurso del Excmo. señor conde de Sol, sobre la tesis: «Los sucesos que se han realizado en Italia desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas, demuestran la necesidad del principado civil del Romano Pontífice.»

Discurso del Sr. D. Valentin Gomez, sobre la tesis: «La democracia cristiana segun los Fueros de Aragon.»

Antífona *Tu es Petrus*.

SESION CUARTA.

Día 9, á las doce de la mañana.

Himno *Veni Creator*.

Discurso del Sr. Dr. D. Juan Manuel Orti y Lara, catedrático de la Universidad de Madrid, sobre la tesis: «Para el Romano Pontífice no hay otra independencia que su soberanía temporal, y mientras ésta no se restablezca, será violenta su situacion y no cesarán las protestas de los católicos.»

Discurso del Rdo. P. Toribio Minguella, de la V. de la Merced, Agustino Recoleta, sobre la tesis: «Influencia del Misterio de la Purísima Concepcion en el culto de la Virgen María en España.»

Discurso del Sr. D. Salvador Morales, sobre la tesis: «En el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano Pontífice están interesados, no solamente su dignidad é independencia, sino tambien el derecho de todos los católicos y el bien de los Estados.»

Discurso del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, sobre la tesis: «La exencion de los seminaristas del servicio militar está reclamada, no solamente por el bien de la Iglesia, sino tambien por el de la sociedad.»

Antífona *Tu es Petrus*

Día 10.

Solemne Misa pontifical y *Te Deum* de accion de gracias en el templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, oficiando el excelentísimo y Rmo. señor Nuncio de Su Santidad en estos reinos.

El mismo día, á las tres de la tarde, en el colegio del Salvador, conferencia científica sobre física solar, por el Dr. D. Francisco Iñiguez, catedrático de la Universidad de Madrid.

Zaragoza, 28 de Setiembre de 1890.—El secretario de la Junta Central, Dr. Enrique Almaraz.—El secretario de la Diocesana, Dr. Florencio Jardiel.

ADVERTENCIAS.

1.ª Oportunamente se hará saber á los señores socios titulares el sitio, día y hora en que se ha de verificar la votacion de las conclusiones propuestas por las diferentes secciones del Congreso.

2.ª Las sesiones Públicas se celebrarán en el aula dispuesta en el trascoro del templo metropolitano de La Seo.

3.ª No obstante la indicacion de las tarjetas de ingreso, los señores socios titulares y honorarios entrarán en el templo por la puerta de San Bruno (Arco del Deán).

4.ª Las secciones se constituirán inmediata-

mente despues de terminada la sesion inaugural.
 E.ª Todas las secciones celebrarán sus juntas en el Seminario Conciliar (plaza de La Seo, núm. 8), reuniéndose cada seccion á la hora que la misma acuerde, y en el local que oportunamente será designado

Manera como quedan constituidas las Secciones del Congreso:

Seccion primera.—Religion.

Presidente, Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla; Secretario, Sr. Palacin, de la Junta diocesana de Lérida.

Seccion segunda.—Enseñanza.

Presidente, Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, Secretario, D. Hipólito Casas, catedrático de esta Universidad:

Seccion tercera.—Caridad.

Presidente, Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela; Secretario, D. Cruz Ochoa; canónigo de la Catedral de Calaborra.

Por indicacion del Excmo. Sr. Obispo de Barcelona, acogida con entusiasmo por las Juntas Central y Diocesana, se ha constituido una Cuarta Seccion, que ha de discutir las cuestiones sociales que hoy preocupan la atencion de los gobiernos y los pueblos.

Esta seccion que se denominará del *capital y trabajo*, será presidida por los Prelados de Vitoria, Barcelona, Plasencia, Madrid, Urgel y otros, cuyos nombres no recordamos, y se reunirá en el Palacio de Su Eminencia. Las otras secciones celebrarán sus sesiones en el Seminario Conciliar.

Ademas de las memorias presentadas para ser discutidas en esas sesiones, pasan á las secciones discursos que no podrán leerse en las públicas por falta material de tiempo. Unas y otros son numerosos y firmados por distinguidos escritores católicos.

Antes de terminar el acto, el Excmo. Sr. Cardenal rogó á los asistentes que unieran sus oraciones á las suyas por la salud de los Prelados de Santander y Málaga, que por enfermedad no han podido concurrir á la apertura del Congreso.

CONSTITUCION DE LAS SECCIONES.

Seccion primera.

Terminada la sesion inaugural del Congreso, la Seccion primera se reunió bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla en el salon biblioteca del Seminario Conciliar. Se agregaron á esta seccion los Prelados de Zamora, Tarazona, Habana, Orihuela, Huesca y Pamplona.

Fueron nombrados Secretarios segundo y tercero respectivamente, los Sres. Aladrén y Roca.

El Sr. Zubierga leyó su Memoria acerca del punto primero de los sometidos al estudio de esta Seccion, que versa acerca de «Los medios para impedir y corregir dentro del derecho la blasfemia contra Dios y las cosas santas.»

Las reuniones de la seccion primera se celebrarán en el indicado local, á las ocho y media de la mañana y terminarán á las diez.

Seccion segunda.

Al constituirse esta Seccion bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, siendo Vicepresidentes los Ilmos. Sres. Obispos de Oviedo, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Tortosa y Osma, ha nombrado Vice secretarios á los señores magistral de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza y D. Rafael Cano.

Acordó celebrar sus sesiones de cinco á siete de la tarde en el local Teatro literario del Seminario Conciliar.

Los trabajos presentados para el punto primero son los de los Sres. D. Antonio Sánchez y Santanilla y D. Francisco Roca y han sido nombrados ponentes los Sres. Mambrilla, Rubio, Bardavio é Ibarra. (D. P. A.)

Al segundo tema se presentó el trabajo del licenciado D. Enrique González Perez, el cual con los señores Rector de las Escuelas Pías, Director del Instituto, Cafranga y Saenz Villana, constituyeron la ponencia de este tema.

Seccion tercera.

Al propio tiempo que las secciones primera y segunda, se ha constituido en el aula número 2 del Seminario Conciliar la tercera, presidida por el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela, que tenía á la derecha á los excelentísimos señores Obispos de la Habana y de Santa Cruz de Tenerife, y á la izquierda á los Ilmos. Sres. Obispos de Lérida y auxiliar de Zaragoza.

El Secretario D. Cruz Ochoa ha leído un oficio de la Secretaría Central en que se da cuenta de la remision de los trabajos, lista de éstos y conclusiones que se proponen al estudio de esta Seccion.

El Sr. Presidente, despues de leído el Reglamento de las secciones, propuso y fué aceptada la hora de las siete de la noche para reunirse la tercera en los días sucesivos y una vez señalados como objeto de estudio para hoy los trabajos de los Sres. D. Juan Sanchez, D. Juan Moneva Puyul y D. Serafin Casas, se levantó la sesion.

Seccion cuarta.

Esta Seccion ha leído una Memoria notabilísima del Excmo. Sr. Obispo de Barcelona para mejorar la situacion del obrero, y nombrando una ponencia compuesta de los Excmos. Sres. Obispos de Plasencia, Urgel, Barcelona y Auxiliar, y de los Sres. Marqueses de Valle-Ameno, Vadillo y La Solana, don Rafael Rodríguez de Cepeda y D. Juan Cancio Mena para formular conclusiones.

CONGRESO ANTIESCLAVISTA.

SESION DEL DÍA 23.

Fué abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia de Mons. Keller.

Concedida la palabra á Monseñor Briocat, director general de la Obra, para que lea una carta del Cardenal Richard, Arzobispo de Paris, que se halla en posibilidad de asistir por causa de enfermedad, siendo representado por M. Livinghac, uno de los Padres blancos que ha pasado ya doce años en el interior del Africa, país de la trata.

Monseñor Keller, en una interesante alocucion oída con grande atencion, expone el fin y los medios de la obra, y la cuestion de la esclavitud en su conjunto y desde su origen. Acostumbrados al trabajo libre, ha dicho, no comprendemos fácilmente lo que podía ser la rebelion del hombre contra la ley del trabajo, y como era preciso conciliarla en sus consecuencias con la necesidad del trabajo; que es una necesidad de la existencia. No había otra solucion que la esclavitud; los más elevados espíritus de la antigüedad, filósofos y legistas, hacian de ella una ley fundamental de la sociedad. La emancipacion de los esclavos data de Jesucristo; y la tradicion nos dice que uno de los Reyes Magos era negro.

La emancipacion de los esclavos, continúa diciendo el orador, ha encontrado obstáculos despues de Jesucristo, y ha luchado contra corrientes contrarias. El mahometismo, fundado esencialmente en dos reivindicaciones igualmente absolutas, la esclavitud y la poligamia, y despues el error inconcebible, el movimiento de retroceso de los pueblos cristianos en el siglo XVI cuando admitieron la trata de esclavos.

La causa de la emancipacion ganó despues terreno. En el siglo XVII San Vicente de Paul, se hace esclavo, y consagra á la causa de los esclavos los esfuerzos de sus primeros hijos.

En el Congreso de Viena, el Papa Pio VII hizo proclamar la abolicion de la trata.

En nuestros tiempos, Inglaterra, Francia el Brasil, promulgaron leyes sobre la emancipacion de los esclavos.

El Papa Leon XIII, en su carta á los obispos del Brasil, en su Breve al Cardenal Lavignerie, recuerda la enseñanza de la Iglesia en favor de la esclavitud; su igualdad original en la familia humana, su vocacion igual á la fe y á la civilizacion.

Y hoy ¿qué adversarios nos contradicen? Son de dos clases: los escépticos, que creen que no hay nada que hacer, y algunos fatalistas que creen que el mahometismo es la civilizacion que mejor conviene á los negros. Puede uno no conmoverse de las sonrisas de los escépticos, pero es preciso protestar contra la afirmacion de los segundos.

El mahometismo haría la esclavitud casi irremediable, dándole una forma religiosa.

¿Cuáles son los medios de accion? Es preciso otra cosa que el apostolado. Los misioneros no derraman más que su propia sangre, pero se necesita asegurar á los cristianos negros la proteccion que les impida caer en la esclavitud. Es preciso proteger á las familias que los tratantes se llevarían, separarían y venderían. Esta es obra de los voluntarios.

Un antiguo oficial del ejército pontificio, antiguo voluntario tambien del ejército del Oeste en 1870, el capitán Jobnert se consagró á esta obra. Se ha fijado entre los negros, cerca de los misioneros, se ha casado con una negra, y ha logrado conquistarse autoridad bastante para formar un pequeño ejército. Despues se han ofrecido muchos voluntarios. Es una cuestion que hay que resolver. Pero el medio inmediato y eficaz es la limosna para los rescates de los cautivos. Por 20 francos ó por 40 y hasta 100, se puede rescatar un niño, un hombre ó una jóven. A veces los misioneros ven pasar cuerdas de estos desgraciados, expuestos á todas crueldades, á todas las infamias; se necesitaría dinero, y el misionero no lo tiene. Y en Francia (sólo en Francia), más de un millon de francos por día en humo de tabaco.

M. Descamps, delegado de Bélgica, habla con verdadera competencia sobre varias cuestiones relativas á la trata de negros; la influencia musulmana, la provision de armas á los tratantes para el comercio de exportacion, no ménos funesta de las bebidas espirituosas, y la teoría de las pretendidas desigualdad é inferioridad de la raza negra.

M. Descamps demuestra varias eminentes cualidades de los negros, como son; la fidelidad, adhesion, amor familiar y tambien inteligencia. «Salu-

demos, exclama el orador, á la imagen de Dios, á través de los desfallecimientos del hombre. Saludemnos al esclarecido precursor de lo que será la raza negra, cuando hayamos cumplido en su obsequio el mandato de fraternidad que hemos recibido de la providencia.»

La sesion terminó con una conferencia dada sobre la carta de Africa, hecha por el hermano Alejo, procedente tambien de Bélgica. Demostró en ella, y con ayuda de otros documentos, que representando Africa cincuenta y seis veces la superficie de Francia, la superficie entregada á la trata de esclavos, situada en el centro, equivale á las dos terceras partes del Africa, ó sea treinta veces á la de Francia. Cada año son capturados 500.000 negros, lo que supone dos ó tres millones de negros muertos. La poblacion del Africa se divide en dos partes, comprendiendo la más pequeña de 20 á 30 millones de metis, blancos, árabes, y todos designados con el nombre genérico de árabes, y esta es la que oprime á la mayor parte, evaluada en 120 millones.

La sesion terminó con la bendicion episcopal, dada por Monseñor Lavignac.

EL ANCORA

PALMA 11 DE OCTUBRE DE 1890.

EL SR. OBISPO Á LOS RDOS. PARROCOS.

No sólo por tratarse de un asunto en la actualidad de sumo interes para todos los que nos preciamos de profesar la religion católica, sino porque emana de los autorizados labios de nuestro amadísimo Prelado, transcribimos á continuacion la instructiva y elocuente carta segunda que acaba de dirigir á los Reverendos Párrocos de esta Diócesis acerca de lo que deben hacer para evitar la propaganda de los periódicos irreligiosos.

Nuestro bondadoso Obispo se lamenta con sobrado motivo de la descarada libertad con que esos periódicos propagan los errores y herejías, nada ménos como si para ello tuvieran omnimoda autorizacion, tal es la tolerancia que desgraciadamente impera en estos tiempos de liberalismo.

Atendamos, pues, á la voz de nuestro Prelado, pongamos en práctica sus saludables consejos, y de seguro lograremos evitar los funestos resultados que se han propuesto conseguir los periódicos impios por medio de la difamacion y de la calumnia: armas que la masonería pone en manos de sus afiliados para desecristianizar á la actual generacion.

Nuestro celoso Obispo, como centinela de avanzada, nos da el grito de alerta. Veán nuestros abonados y el público cómo se expresa, á fin de que no tengamos la debilidad de dejarnos seducir por el falso oropei con que los periódicos anticatólicos atavían las erróneas teorías que en mal hora se esfuerzan en propagar.—Dice así:

I.

Muy queridos señores Curas: Me aflijo é inquieto al ver que con el soplo helado de la irreligion, propagada por la prensa impia, se va empobreciendo, debilitando y hasta extinguiendo la fe de nuestro pueblo, y se corrompen sus buenas costumbres.

Cada día aumentan de un modo espantoso los libros y periódicos, á favor de los cuales la incredulidad cunde como gangrena por vuestras parroquias, y algunos de esos periódicos anticatólicos hacen armas contra nuestra sacrosanta Religion, con el maléfico intento de arrancar hasta las últimas raíces de la fé cristiana. Los secuaces de Voltaire, como éste en su tiempo, aspiran hoy al anadamiento del Catolicismo con una copia soez, con una consecuencia reñida con la lógica, ó con un grosero sarcasmo.

¡Qué lástima, que nuestros desgraciados hermanos de las regiones tenebrosas se abandonen á las intemperancias de su anticatólico celo...! ¡Qué lástima, que hombres que se tienen por sabios, y lo serán quizá, no sean más que la audacia de la soberbia, la desesperacion de la impotencia y el oprobio del entendimiento humano! ¡Qué lástima, en fin, que en oscuras soledades se pierdan grandes talentos, poderosas inteligencias y hasta bellos caracteres, que nada pueden invocar en honor de su triste gloria, á no ser su oposicion sistemática á la Iglesia católica y el daño que hacen á las almas...! Nada pueden recoger de la esterilidad de sus esfuerzos, ni virtudes, ni felicidades que ofrecer á sus semejantes.

Pero en cambio, amados señores Curas, están cubriendo el mundo de sombras, de tempestades y de degradaciones. ¡Oh! al querer ahogar la fé cristiana, siembran en el espíritu humano las más bochornosas credulidades; al querer arrancarle la esperanza, le infunden la desesperacion; y al quererle

extinguir la *caridad*, despiertan entre los hombres el egoísmo, el odio y la envidia.

II.

Nada bueno debe el hombre honrado á los periódicos irreligiosos: ni una verdad, ni una alegría, ni siquiera un consuelo. Ningun hombre de sano criterio puede, pues, mirar sin prevención á esas publicaciones anticristianas, á esa prensa desmoralizadora, porque cree, y con sobrada razon, que se burla de él: unas veces le adula y otras le insulta; ora le eleva á la categoría de un Dios, ora le impone la ignominia de proceder de una bestia salvaje; deifica su razon, diviniza su inteligencia, y al mismo tiempo le condena al deshonor de no ser más que materia bruta.

Y la sociedad, ¿qué debe á esa prensa que á todas horas ataca á la Iglesia? ¡Ay! le debe el excepcionalismo en que desgraciadamente vive, la convulsion en que se agita, la inquietud en que se mueve, el desierto moral en que habita. Le debe su egoísmo, sus cobardías, sus achicamientos, las frialdades de su alma, las inconstancias de su corazón, la instabilidad de sus intereses, el rebajamiento de los caracteres, el mercantilismo que nos hiela... Le debe las tormentas del mundo político, las nubes preñadas de rayos que se ven amontonarse en su cielo, las tiranías del éxito, la lucha formidable entre el capital y el trabajo..., las terribles conquisistas de la Internacional, los horrores del socialismo que nos amenaza, y, por último, una corrupcion de costumbres que todo lo destruye.

La prensa irreligiosa es, para que acabeis de conocerla, la que ha convertido la libertad legítima del hombre en afrentosa licencia; el número, en razon; la duda, en ciencia; el éxito, en derecho; el interés, en ley; la voluptuosidad, en arte; y la sensualidad, en costumbre.

III.

¿A dónde, carísimos Párrocos, á dónde vamos á parar con ese periodismo pagano? ¡Oh! á la vida animal, corrompida y salvaje en que gimieron los pueblos antes del advenimiento del Cristianismo. La sociedad moderna es el prototipo de la parábola evangélica del hijo pródigo. Este, mientras permaneció bajo la disciplina moralizadora y magisterio ilustrador de la casa de su padre, la Iglesia, progresó en la virtud y en la prosperidad. Cayó despues en la tentacion de dar expansion á la libertad del pensamiento y de la conciencia, y, separado de la casa paterna, rodó de degradacion en degradacion hasta abismarse en el más grosero y fatal sensualismo.

Para los pródigos mundanales, no hay ni puede haber salvacion, hasta que digan con el pródigo del Evangelio: *¡Pequé! Me levantaré e iré á mi Padre, el Catolicismo.*

Que venga, pues, el racionalista, que venga el libre pensador, que venga el francmason, que vengan todos los que atacan á la Iglesia, y, puestas sus plantas sobre el cúmulo de quimeras, aberraciones y delirios que ha fabricado su incredulidad, con la luz de la evidencia en su mente, con la conviccion más íntima que cautiva la voluntad y con la plenitud de la verdad, de la fe que retempla, vivifica y enardece el corazón, levanten ufanos su frente, repitan el *peccavi* del hijo pródigo y canten alegres con la Iglesia católica: *Creo en Dios, Padre todopoderoso, criador del cielo y de la tierra.* ¡Ah, mil veces afortunado, oh Señor, el que te conoce, en tí cree, en tí espera, á tí ama en este valle de decepciones! Este ha hallado el paraíso en el desierto, porque siempre será verídico el oráculo del grande Agustino: «¡Nos has criado para tí, oh Señor, y nuestro corazón fluctuará en zozobras, hasta que descanse en tí!»

(Se concluirá.)

CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA.

MIEMBROS DE LA DIÓCESIS DE MALLORCA.

(CONTINUACION.)

HONORARIOS.

- Excmo. Sr. D. Adolfo Roten y Guzmán, Marques de Campo Franco.
- Excmo. Sr. D. Nicolas Cotoner y Allende Salazar, Marques de la Cenia.
- Sr. D. Sebastian Cerdá y Coll, Beneficiado del Concordato.
- Sr. D. Melchor Tugores y Riutord, Cura Párroco de Santa Margarita.
- Sr. D. Miguel Costa y Llobera, Pbro. Doctor en Sagrada Teología.
- Sr. D. Ramon Mas y Guiscafrec, Vicario de Son Sardina.
- Sr. D. Andres Juliá y Quintana, Pbro.
- Sr. D. Guillermo Rámis y Vanrell, Pbro.
- Sr. D. Guillermo Massot y Beltran, Profesor de Música.
- M. I. Sr. D. Francisco Truyois y Salas, Marques de la Torre.
- Sr. D. Fernando Truyois y Despuig.

Sr. D. Pedro Tomas y Albertí, Vicario de la Párrroquia de San Miguel.

Sr. D. Nicolas Dameto y Dezcallar, propietario. TITULARES.

Sr. D. Miguel Binimélias y Quetglas, Abogado. M. I. Sr. D. Melchor Vidal y Vidal, Arcipreste de la S. I. C.

M. I. Sr. D. Magin Vidal y Verdera, Penitenciario de la S. I. C.

M. I. Sr. D. Pedro José Llompert, Magistrat de la S. I. C.

Sr. D. Miguel A. Riera, Abogado.

Sr. D. Buenaventura Barceló y Rámis, Licenciado en Sagrada Teología y Cura-Párroco de San Jaime.

Sr. D. Nicolas Dameto y Cotoner, Abogado.

GACETILLA LOCAL.

Lo que es esta vez tambien se han lucido los periódicos *El Republicano* y *Las Baleares*.

Véase, si no, el remitido que en otro lugar insertamos sobre *fugas de cuartos espiritualizados*.

Por único comentario nos permitiremos exclamar: ¡Desgraciada mision la de la prensa impial! ¡Más desgraciados todavía los que alimentan su inteligencia con el pasto, mejor, con el *pienso*, de la mentira y de la calumnia!

En atenta carta que hemos recibido del Director del Colegio de Santo Tomas de Aquino, de 1.ª y 2.ª enseñanza, en Inca, hemos sido invitados al solemne acto de la apertura del curso académico de 1890 á 1891 y distribucion de premios adjudicados á los alumnos en el anterior, que se verificará mañana á las tres y media de la tarde en el edificio del mencionado Colegio.

Agradecemos al Sr. Font y demas profesores tan galante invitacion.

De un hecho vandálico debemos dar cuenta hoy á nuestros lectores. En Manacor, y junto á las casas del Alcalde y de D. Bartolomé Bosch, estallaron ayer dos petardos, los cuales ocasionaron bastantes desperfectos. Por fortuna no hay que lamentar desgracia alguna personal.

La frecuencia con que en aquel pueblo se repiten tan criminales hechos, tiene justamente alarmada á la poblacion.

Toda vigilancia es poca cuando se trata de descubrir al autor ó autores de semejantes hechos.

Vigílese mucho, pues, y si se coje al delincuente, castíguesele con todo el rigor de la ley, á fin de que escarmienten los demas.

Ayer el Ayuntamiento de esta ciudad celebró la sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Guasp.

Entre los varios acuerdos que se tomaron, revisiten particular interes el referente á la carencia de aguas potables y el de solicitar al Sr. Gobernador civil se sirva acortar el plazo de la convocatoria de los partícipes de la fuente de la Villa señalada por el Sindicato.

Con la mira de evitar el menor retraso el pago de las atenciones de primera enseñanza, el Sr. Gobernador civil, en circular de anteayer, recuerda á los Ayuntamientos de esta provincia el compromiso que tienen de efectuar el ingreso en la Caja especial de fondos del importe de las obligaciones correspondientes al primer trimestre del ejercicio 1890 á 91 antes de que termine el actual mes de Octubre.

Por obras de reparacion y conservacion en los empedrados, fuentes, cañerías, alcantarillas, edificio de la Crianza, calles de Zaragoza y del Angel del caserío de Son Serra y de San Magin, construccion de un matadero de gallinas en el ex-convento de Capuchinos de esta ciudad, efectuadas á cuenta del Ayuntamiento durante la semana anterior al día 29 de Setiembre último, se invirtió la cantidad de 738'95 pesetas.

Estos días ha visitado nuestro puerto un yacht ingles llamado *Sambean*. Es propiedad del acaudalado escritor lord Brassey.

Segun *El Isleño*, lord Brassey es hijo de un modesto trabajador convertido luego en banquero, y tiene 50 años. Es abogado, tomó asiento en la Cámara de los Comunes por el distrito de Devonport, y ha pertenecido á la comision real que el gobierno británico nombró para un estudio sobre los barcos inservibles y defensa colonial. En la actualidad va recorriendo con su esposa los puertos del Mediterráneo.

El día 23 del corriente, por acuerdo del Ayuntamiento, se subastará la construccion de una alcantarilla en la calle de Jaime Ferrer, bajo el tipo de 36 pesetas y 1 céntimo el metro lineal.

En breve se expedirá á favor de Mr. Federik Roberts los títulos de propiedad de las minas *San Francisco*, *San Antonio* y *San Luis*, situadas en el término de Sóller.

Así lo anuncia el Sr. Gobernador en el *Boletín oficial* á fin de que llegue á noticia de las personas que se juzguen con derecho á reclamaciones.

Por la Comandancia de Marina de este puerto se hace saber que desde el 15 del actual queda autorizada la pesca y venta de la langosta macho, quedando vedado para la de la hembra hasta el 31 de Marzo venidero.

Un carretero que había bebido más que lo regular, fué conducido ayer á Capuchinos por agentes de la Autoridad.

En un cafetin de la calle de San Miguel hubo ayer noche una riña entre dos hombres. Un municipal tomó el nombre á los contendientes, y hoy es probable que comparezcan ante la Alcaldía.

En Lluchmayor se celebrará mañana la tercera y última feria A juzgar por los preparativos que se han venido haciendo, promete ser muy lucida. Se dice que allí irá el Sr. Gobernador de la Provincia.

En el Hospital civil sólo ingresó ayer un varon y fué dado de alta una hembra.

En el mismo establecimiento existe un enfermo de viruela.

Ayer ocurrieron tres defunciones en esta ciudad y su término. Los cadáveres fueron enterrados uno en el cementerio de Palma, otro en el de la Vileta y el otro en el de Génova.

Ayer noche llegó á nuestras aguas, con pipas vacías, el vapor noruego *Agnar*.

Esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor *Union*. Ha traído la correspondencia y 39 pasajeros.

El vapor *Lulio* embarcó el jueves para Barcelona un buen número de cerdos cebados.

Hoy debe empezar, segun nuestras noticias, la matanza de cerdos en esta capital.

Programa de las piezas que mañana por la noche tocará la música del Regimiento Infanteria de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.ª Marcha *Sleybet*.—Frís.
- 2.ª Patrulla Turca.—Micheelis.
- 3.ª Coro y Aria de Tiple del *Ebreo*.—Aploni.
- 4.ª Mazurca *Gaviota*.—Aniebsa.
- 5.ª Polka *L' Trompette*.—Chueca.

REMITIDO.

Sr. Director de EL ANCORÁ.

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideracion más distinguida: Ha llegado á nuestra noticia que el periódico que se publica en esta ciudad con el título de *El Republicano* al reconocer en su último número el error con que había procedido hablando de un legado hecho á la iglesia de la Bonanova que realmente no existió y de una desaparicion que en su consecuencia tampoco pudo tener lugar, se dirige ahora á la iglesia del Terreno y supone sin aplicacion otro legado ó donativo de 500 pesetas que hizo la testamentaria de Cererol, ecogiendo de su entrega el correspondiente recibo.

Atendida esta manifestacion y el modo insidioso como se tratan estas cuestiones, llegándose al extremo inaudito de hablar de *fugas de cuartos espiritualizados*, nos creemos en el deber de hacer constar como albaceas testamentarios de D. Ramon Prohens de Cererols, que si bien es verdad que se entregó á un respetable y honradísimo sacerdote la expresada cantidad de 500 pesetas, esto tuvo lugar en concepto de donativo voluntario para que lo invirtiera personalmente en la forma, tiempo y ocasion que tuviere por más conveniente en la expresada iglesia del Terreno; y que sin embargo de ello tan pronto como se creyó en la imposibilidad ó dificultad de cuidar de aquella aplicacion, puso á nuestra disposicion en el referido concepto de albaceas toda la parte no invertida del mismo donativo, que habiendo por tanto revertido á la herencia y obrando como obra en nuestro poder tendrá el destino que proceda y se tenga por más acertado.

Amantes de la verdad y á fin de que no se manille la honra inmaculada de dicho señor, desfigurándose hechos dignos del más profundo respeto, aplicamos á usted, señor Director, se sirva insertar estas líneas en el periódico de su digna direccion, en lo que le quedarán agradecidos sus atentós y seguros servidores Q. B. S. M.—Francisco Molina Presbítero.—Francisco S. Santaella Pbro. y canónigo.—Sebastian Cerdá Pbro. y cura párroco.—Pedro Ripoll

SECCION DE ANUNCIOS

¡PETROLEO, PETROLEO, PETROLEO!

Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legítimo refinado.

Precios por fuera. reales 66 caja.
Id. » dentro. » 94 »

¡BAJO EL MONOPOLIO!

San Juan 20 — Martínez y Planas — San Juan 20.

SULFATO DE COBRE INGLES GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expenderá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Bennazar, calle de la Marina, 46, frente al huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el MILDEW.

NOTA. Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, la factura de pago y les será abonada la diferencia.

Dietario Tous

CONTIENE UNA PEQUEÑA

GUIA DE MALLORCA

Escrita por D. PEDRO DE A. PEÑA y datos generales de las demas provincias de España.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»
FELANITX.

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

VIAJE DIRECTO

Para Matanzas y Habana aldrá á mediados de Octubre el grandioso vapor de acero, de 4,500 toneladas 400 A. 1. X del Lloyd

Miguel M. Pinillos.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Precios de pasaje

Habana: 1.º, duros 130.—2.º, duros 90.—3.º, duros 35.
Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma. 7-12

Ferro-carriles de Mallorca.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1890 á 31 de Marzo de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'45 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren Periódico. Días de mercado en Inca.

De Inca á Palma á la 1 tarde.
Palma 8 de Octubre de 1890.—El Director General, Guillermo Moragues.

Dirección del Sindicato de riegos

DE LA HUERTA DE PALMA.

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 6 de Setiembre último, recaída en el expediente instruido á instancia de D. Luis Martí y otros, en el cual formó parte después el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se convoca á Junta general á todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la acequia de la fuente de la Villa, incluso los industriales que de algun modo las utilicen, al objeto de constituir la comunidad de regantes y usuarios con sujeción á la ley de aguas de 13 de Junio de 1879 con arreglo á la Instrucción de 25 de Junio de 1884 cuya junta se celebrará á las diez de la mañana del día 15 de Febrero próximo en el salon de juntas del Consejo de agricultura, industria y comercio de esta provincia, sita en esta ciudad plaza de Santa Eulalia número 11.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el número segun do de la mencionada Instrucción se publica este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y en los periódicos diarios de esta capital.

Palma 2 de Octubre de 1890.—El Conde de Montenegro.

Subasta voluntaria.

El viernes 17 del corriente á las ocho de la noche, en la plaza de Cort, se venderán en pública subasta, si la postura acomoda, los edificios, almacenes, cochera, cuadra, y terreno adyacentes, de la que fué fábrica de harinas y sémolas denominada «La Semolera», sita en este término municipal y punto denominado Can Capas, contiguo á la Carretera de Inca: Va comprendida en esta venta, la Máquina y Calderas que se hallan en estado de funcionar, así como algunos aparatos y restos de otros que fueron devorados por el incendio de aquel edificio. Para informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61. 2-3

Subasta.

El 18 del actual en la Plaza de Cort, á las ocho de la noche, se rematarán dos botigas y unos entresuelos de la plaza de la Puerta Pintada de esta ciudad números 13 y 14 con derecho de agua. 2-3

Colegio de S. Luis Gonzaga

Calle de Serriñá 7.

Las clases de 2.º Enseñanza que desde el día 2 de Octubre próximo quedarán abiertas en este Colegio serán las de: Latín.—(1.º y 2.º año). Francés (Id. id.) Retórica.

Geografía, Historia.

Matemáticas.—(1.º y 2.º año).

D. Antonio Ferrer y Cabot, D. Jaime Bosch y D. Miguel Vives, son los profesores encargados de enseñar las expresadas asignaturas.

Las clases de 1.º enseñanza y la escuela de párvulos continúan abiertas en este establecimiento.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9, á las 9'45 n.

En el Congreso Cático las conclusiones han sido: protestar contra la

libertad de cultos y la libertad de enseñanza que no sea religiosa; prohibir el trabajo en días festivos; que se permita á los Seminaristas redimir la suerte de soldado; crear en los cuarteles una Biblioteca Católica; que se reconozca á la Iglesia el derecho para poseer bienes y fundar en ellos centros católicos de obreros.

Madrid 9, á las 10'15 n.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con el Sr. Cán vas.

Pronto irán los Sres. Isasa ó Fabié á relevar al Sr. Villaverde.

Mañana se esperan los vice-presidentes de la comision para la reforma arancelaria Sres. Gamazo y Barzanallana.

Madrid 10, á las 11'45 m.

Lotería.—En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números

4,034	3,232	871	536	1,303
10,095	4,839	7,430	6,030	6,089
9,012	4,343	1,042	7,409	2,718
466	4,421	9,817	3,408	3,566
5,103	3,951	2,319	6,119	5,681
7,398	6,243	4,694	7,910	1,332
7,692	8,469	9,522	8,510	3,743
5,174	3,931	1,508	7,071	10,303
2,097	9,419	2,669	8,631	9,531
4,115	9,610	11,970	1,219	7,939
8,686	5,902	9,000	10,490	1,382
6,152	9,469			

Madrid 10, á las 12'45 t.

Los integristas de Zaragoza han quedado poco satisfechos del discurso que ha pronunciado el Padre Cámara por considerarlo alusivo á los nocedalistas, con motivo seguramente del banquete de despedida.

Madrid 10, á las 5 t.

Zaragoza.—En las fiestas en honor de Nuestra Señora del Pilar ha ficiado de pontifical el Nuncio de Su Santidad y treinta prelados.

El obispo de Salamanca ha pronunciado un brillante discurso demostrando la importancia é influencia de los Congresos Católicos.

Ha insistido en que los católicos por voto unánime deben desear que cese el cautiverio del Papa.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	125'50
Cambio Mallorquin	95'00
Ferro-carriles de Mallorca	65'25
Alumbrado por Gas	156'00
Harinera Mallorquina	109'00
MADRID.	
4 pº interior	77'00
4 pº amortizable	88'65
Billetes hipotecarios de Cuba	102'35
Banco de España	404'50
Tabacos	102'50
BARCELONA.	
4 pº perpetuo interior	77'25
4 pº perpetuo exterior	78'75
4 pº amortizable	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	101'75
Banco Hispano-Colonial	64'00
Ferro-carriles del Norte	77'60
PARIS.	
4 pº Español	76'12
Panamá	94'40